



**Juego Completo de
Estados Financieros
31 de diciembre de 2025**

**#Mejor
Estudiar**



CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	8
1.1. Identificación y Funciones	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. Bases de Medición	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	12
2.5. Otros Aspectos	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	13
NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.....	26
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	26
Composición	26
5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	26
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	27
Composición	27
7.1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27
7.1.1. Pago por cuenta de terceros	27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28
Composición	28
10.1. REVELACIONES GENERALES.....	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	29
Composición	29
14.1. REVELACIONES GENERALES	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	31
16.1. REVELACIONES GENERALES	31
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	31

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

Composición	31
22.1. REVELACIONES GENERALES	32
22.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	32
22.2.1. TRANSFERENCIAS POR PAGAR	32
22.3.1. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	32
22.4.1. DESCUENTOS DE NÓMINA	33
22.5.1. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	33
22.6.1. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	33
22.7.1. OTRAS CUENTAS POR PAGAR	34
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	34
Composición	34
23.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	34
NOTA 26. PATRIMONIO	35
Composición	35
26.1. Patrimonio de las Entidades de Gobierno	35
NOTA 29. INGRESOS	36
Composición	36
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	36
29.2. Otros Ingresos	37
NOTA 30. GASTOS	37
Composición	37
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	38
30.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	39
30.3. Transferencias y subvenciones	40
30.4. Operaciones Interinstitucionales	40
30.5. Otros Gastos	41

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

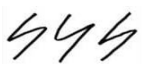
Los suscritos, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), **Sebastián Rivera Ariza**, la Subdirectora de Gestión Corporativa, **Marysol Méndez Cortes** y la Contadora de la Unidad, **Anngie Catalina Cortés Galindo**, certifican que la **Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender** en virtud de la Resolución 533 de 2015, aplica el marco normativo incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, conformado por:

- ✓ El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera
- ✓ Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos
- ✓ Los Procedimientos Contables
- ✓ Las Guías de Aplicación
- ✓ El Catálogo General de Cuentas
- ✓ La Doctrina Contable Pública.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, evaluación, presentación y revelación de la información contable contenida en los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Informes Financieros y Contables con fecha de corte a 31 de diciembre de 2025.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la Entidad Pública durante el periodo contable existen. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Que el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los Estados Financieros. Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de diciembre de 2025.



SEBASTIÁN RIVERA ARIZA
C.C. 80.039.092 de Bogotá D.C.
Director General UApA



MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS
C.C 52.309.101 de Bogotá D.C.
Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa



ANNIE CATALINA CORTES GALINDO
C.C 53.044.557 de Bogotá
Profesional Especializada
Contadora Pública TP No 124287-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de diciembre de 2025

(Cifras en pesos)

COMPARATIVO

Cód.	ACTIVO	Nota	2025 Diciembre	2024 Diciembre	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	Nota	2025 Diciembre	2024 Diciembre	Var. %
	CORRIENTE		8.729.287,00	0,00	0%		CORRIENTE		2.903.207.777,74	232.727.962.224,66	-99%
11	EFFECTIVO	5	0,00	0,00	0%	24	CUENTAS POR PAGAR	22	2.130.726.307,74	231.985.344.379,66	-99%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		0,00	0,00	0%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		569.768.443,33	1.064.545.907,37	-46%
						2403	Transferencias por Pagar		0,00	230.763.142.708,00	-100%
						2407	Recursos a Favor de Terceros		0,00	1.297.788,00	-100%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	8.729.287,00	0,00	100%	2424	Descuentos de Nómina		0,00	881.200,00	-100%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		8.729.287,00	0,00	100%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		290.740.134,41	148.596.570,00	96%
						2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas		1.262.267.521,00	0,00	100%
	NO CORRIENTE		9.613.802.396,42	9.380.997.776,01	2%	2490	Otras Cuentas por Pagar		7.950.209,00	6.880.206,29	16%
16	PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO	10	381.566.355,69	308.526.662,98	24%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	772.481.470,00	742.617.845,00	4%
1635	Bienes Muebles en Bodega		263.732.449,36	166.701.824,63	58%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		772.481.470,00	742.617.845,00	4%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		41.534.435,00	38.452.930,00	8%		NO CORRIENTE		0,00	0,00	0%
1670	Equipos de Comunicación y Computación		506.632.810,45	420.768.000,18	20%		TOTAL PASIVO		2.903.207.777,74	232.727.962.224,66	-99%
1685	Depreciación Acumulada		-430.333.339,12	-317.396.091,83	36%						
19	OTROS ACTIVOS	14	9.232.236.040,73	9.072.471.113,03	2%						
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		151.044.122,07	1.053.359.764,84	-86%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	26	6.719.323.905,68	-223.346.964.448,65	-103%
1970	Intangibles		9.125.385.450,39	8.049.201.071,00	13%	3109	Resultados de ejercicios anteriores		-223.354.163.458,65	5.577.152.242,77	-4105%
1975	Amort. Acumulada de Intangibles		-44.193.531,73	-30.089.722,81	47%	3110	Resultado del ejercicio		230.073.487.364,33	-228.924.116.691,42	-201%
	TOTAL ACTIVO		9.622.531.683,42	9.380.997.776,01	3%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.622.531.683,42	9.380.997.776,01	3%

Fuente: SIIF Nación

544

SEBASTIÁN RIVERA ARIZA
C.C. 80.039.092 de Bogotá D.C.
Director General UApA



MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS
C.C 52.309.701 de Bogotá D.C.
Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa



ANNIE CATALINA CORTÉS GALINDO
C.C 53.044.557 de Bogotá
Profesional Especializada
Contadora Pública TP No 124287-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)
COMPARATIVO

Cód.	Cuentas	Nota	2025 diciembre	2024 diciembre	Var %
	INGRESOS OPERACIONALES	29	2.422.041.225.952,81	1.772.505.899.065,84	37%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		2.422.041.225.952,81	1.772.505.899.065,84	37%
4705	FONDOS RECIBIDOS		2.418.379.360.111,81	1.771.655.495.065,84	37%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		3.661.865.841,00	850.404.000,00	331%
	GASTOS OPERACIONALES	30	2.194.034.814.463,55	2.009.476.497.757,21	9%
51	DE ADMINISTRACIÓN		37.644.814.410,86	25.186.509.161,59	49%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		6.069.621.702,00	4.890.906.063,00	24%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.547.734.700,00	1.277.963.600,00	21%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		335.063.900,00	280.344.300,00	20%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		2.044.284.376,00	1.843.666.681,00	11%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		0,00	147.134.477,00	-100%
5111	GENERALES		23.630.630.370,86	16.746.494.040,59	41%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		4.017.479.362,00	0,00	100%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		131.357.106,21	112.473.376,56	17%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		117.253.297,29	98.369.567,64	19%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		14.103.808,92	14.103.808,92	0%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		2.154.144.471.963,00	1.977.657.739.000,00	9%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.154.144.471.963,00	1.977.657.739.000,00	9%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		2.114.170.983,48	6.519.776.219,06	-68%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		2.114.170.983,48	6.519.776.219,06	-68%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		228.006.411.489,26	-236.970.598.691,37	-196%
48	OTROS INGRESOS		2.071.858.525,07	8.046.481.999,95	-74%
4802	FINANCIEROS		55.410.084,73	621.564.483,13	-91%
4808	INGRESOS DIVERSOS		2.016.448.440,34	7.424.917.516,82	-73%
58	OTROS GASTOS		4.782.650,00	0,00	100%
5890	GASTOS DIVERSOS		4.782.650,00	0,00	100%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		230.073.487.364,33	-228.924.116.691,42	-201%

Fuente: SIIF Nación

544

SEBASTIÁN RIVERA ARIZA
C.C. 80.039.092 de Bogotá D.C.
Director General UApA


MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS
C.C 52.309.101 de Bogotá D.C.
Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa


ANNIE CATALINA CORTÉS GALINDO
C.C 53.044.557 de Bogotá
Profesional Especializada
Contadora Pública TP No 124287-T

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO**

31 de Diciembre de 2025

(Cifras en pesos)
CONSOLIDADO

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2024 -228.924.116.691
Variación del patrimonio durante el año 2025 230.073.487.364

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2023	5.142.609.766,00	Var. %
--	------------------	--------

	Año	Año
Detalle de las Variaciones	2.025	2.024

INCREMENTOS

3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	230.073.487.364,33	-228.924.116.691,42	-201%
------------------------------	--------------------	---------------------	-------

DISMINUCIONES

3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-223.354.163.458,65	5.577.152.242,77	-4105%
--	---------------------	------------------	--------

SIN VARIACIONES

Fuente: SIIF Nación

545

SEBASTIÁN RIVERA ARIZA
C.C. 80.039.092 de Bogotá D.C.
Director General UApA



MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS
C.C 52.309.101 de Bogotá D.C.
Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa



ANNIE CATALINA CORTÉS GALINDO
C.C 53.044.557 de Bogotá
Profesional Especializada
Contadora Pública TP No 124287-T

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-
ALIMENTOS PARA APRENDER**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

Naturaleza Del Ente y Domicilio

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender - UApA, fue creada mediante el Artículo 189 de la ley 1955 de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Con el Decreto 218 y 219 del 14 de febrero de 2020 se establece la estructura interna, naturaleza, objetivos, funciones y planta de personal respectivamente de la Unidad. La entidad es adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, cuya sede está ubicada en la Calle 24 N°7-43, Piso 15, en Bogotá.

Misión

Alimentos para Aprender es la entidad del sector educación encargada de liderar la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de alimentación escolar en el país, con el objetivo de contribuir con la permanencia y la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial, con enfoque territorial y diferencial.

Visión

En 2026, Alimentos para Aprender será ampliamente reconocida por su eficiencia, eficacia y transparencia, por garantizar la sostenibilidad el Programa de Alimentación Escolar, con modelos de atención diferencial que responden a la realidad del territorio y por contribuir a la permanencia, bienestar y seguridad alimentaria de los estudiantes matriculados en el sector educativo oficial.

Objetivo General

Contribuir con la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial en Colombia, mediante el suministro de un complemento alimentario que fomente el acceso a la jornada académica, promoviendo a su vez hábitos alimentarios saludables como objeto fijar y desarrollar la política en materia alimentación escolar.

Objetivos Específicos

- 1) Fortalecer los esquemas de financiación del Programa de Alimentación Escolar.
- 2) Definir esquemas para promover la transparencia en contratación Programa de Alimentación.
- 3) Ampliar su cobertura y garantizar la continuidad con criterios técnicos focalización.
- 4) Garantizar calidad e inocuidad de la alimentación escolar.
- 5) Proponer modelos de operación para fortalecer la territorialidad en esta materia.

Funciones

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender – UApA entró en funcionamiento con la expedición de los Decretos 218 y 219 de 2020, ejerciendo las siguientes funciones generales:

1. Fijar, desarrollar, hacer seguimiento y evaluar, bajo directriz del Ministerio Educación Nacional, la política en materia de alimentación escolar.
2. Diseñar y adoptar instrumentos y herramientas, para que las entidades territoriales, implementen y ejecuten política, y adopten los programas y proyectos en materia de alimentación teniendo en cuenta características específicas la población escolar en cada entidad territorial.
3. Difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten la implementación de la política de alimentación escolar.
4. Fijar, en coordinación con Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, Instituto Colombiano de Familiar- ICBF y demás entidades competentes en la materia, los parámetros técnicos permitan ejecutar el Programa de Alimentación en condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos.
5. Gestionar los recursos y adelantar las acciones para fortalecer la financiación del Programa de Alimentación Escolar en todo el territorio nacional y ampliar su cobertura, atendiendo los criterios de focalización y priorización que fije el Consejo Directivo.
6. Distribuir a las entidades los recursos del Presupuesto la Nación destinados a cofinanciar la operación Programa Alimentación Escolar, atendiendo los criterios focalización que fije Consejo Directivo.
7. Brindar asistencia a entidades territoriales para la adecuada implementación de la política de alimentación escolar.
8. Establecer indicadores monitoreo la implementación de política y ejecución del Programa de Alimentación Escolar, y diseñar las intervenciones necesarias para su mejora continua.
9. Hacer seguimiento a la ejecución de los recursos asignados para el desarrollo del programa de Alimentación Escolar, para lo cual podrá solicitar la información que se requiera, e informar a los organismos de control para que adelanten las acciones a que haya lugar en el marco de sus competencias.
10. Incentivar la contratación transparente y de participación plural, generando una sana competencia en las compras locales, en beneficio de la calidad y cobertura del Programa de Alimentación Escolar.
11. Coordinar con las demás entidades públicas del orden nacional y territorial, las gestiones necesarias para asegurar el mejoramiento continuo en la calidad y prestación del servicio de alimentación escolar en todo el territorio nacional.
12. Diseñar y gestionar el sistema de información del Programa de Alimentación Escolar y articularlo con los sistemas de información públicos que recogen datos relativos a la política de alimentación escolar, y su implementación en el territorio.
13. Promover la participación ciudadana o cualquier otra modalidad de control social que constituya o integre la ciudadanía, para que contribuyan a la transparencia en la prestación del servicio de alimentación escolar en el país.
14. Establecer canales de comunicación para facilitar la gestión del conocimiento sobre la implementación de la política de alimentación escolar en campo, para identificar las particularidades de los diferentes contextos regionales y promover la transferencia de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre entidades territoriales.
15. Fomentar prácticas innovadoras en la prestación del servicio de alimentación escolar que consulten el contexto específico.
16. Absolver consultas en relación con la aplicación de normas sobre alimentación escolar y expedir lineamientos para su implementación.
17. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la entidad.

Estructura

La UApA tiene una Dirección General, una Subdirección General, tres áreas misionales y una de apoyo interno. Las áreas misionales cumplen funciones estratégicas y de servicios.

Las funciones misionales están concentradas en diseñar políticas, estrategias, lineamientos, instrumentos y evaluarlos; recoger información y analizarla, y desarrollar estudios económicos, de contexto y de impacto. También hace parte de lo misional la asesoría técnica a las entidades territoriales para la mejora continua de la implementación de la política de alimentación escolar.

La Dirección General, además de su papel estratégico, tiene la responsabilidad de mantener la organización y por tanto cuenta con un equipo que se hará cargo de las funciones de asesoría general, planeación, control interno de gestión, asesoría jurídica y comunicaciones. El desarrollo de sus tareas estratégicas lo hará a través del Subdirector General de la UApA.

La UApA tiene una función que es transversal, por lo cual la estructura contará con una Subdirección General, que está a cargo de las cuatro Subdirecciones respondiendo al Gobierno Nacional sobre los temas misionales y de gestión a través de: la Subdirección de Información, la Subdirección de Fortalecimiento, la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación y la Subdirección de Gestión Corporativa:

Estructura Organizacional



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El juego completo de estados financieros de la UApA dan cumplimiento a las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia para Entidades del Gobierno emitidas por la Contaduría General de Nación (CGN), con base en la Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias (de ahora adelante Nuevo Marco Normativo), las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés), así como, el marco conceptual, procedimientos contables, guías de aplicación, doctrina contable pública y otras disposiciones legales aplicables a las entidades públicas.

Así mismo, mediante sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable, en diciembre de 2020 y 2021, se recomendó la aplicación de las Políticas Contables definidas bajos los hechos económicos presentados y registrados por la UApA, emitiendo así la Resolución 342 del 29 de diciembre de 2021, por la cual se adoptó el Manual de Políticas Contables de la Unidad. Teniendo en cuenta

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

la revisión que debe ser realizada de manera permanente a las políticas de operación de la UApA, se han realizado actualizaciones que hacen parte integral de la resolución en mención.

Para el caso de la nómina y su registro en SIIF Nación, desde la vigencia 2021 se adquirió la licencia del software KACTUS herramienta para la liquidación de esta y utilizada en la actualidad para dicho proceso.

La Unidad, elabora registros manuales de acuerdo con las tipologías definidas en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación; la Unidad realiza mediante esta definición los registros de pasivos reales sobre la nómina, depreciaciones, amortizaciones y reclasificaciones del valor retenido y pagado sobre los conceptos de impuestos, entre otros. Todo lo anterior, de conformidad con las directrices de la CGN.

Dentro de las limitaciones, el sistema de información de apoyo al macroproceso contable SIIF – Nación, no cuenta con el módulo para el manejo de la propiedad, planta y equipo, así como tampoco para el manejo de la cartera, por lo que se lleva en la herramienta ofimática de Excel.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la preparación de los Estados Financieros y las notas a los Estados Financieros se tomó como base normativa la Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, su periodo contable es comprendido entre 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, son emitidos, aprobados y certificados por el Director General, la Subdirectora de Gestión Corporativa y la Contadora de la Unidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La presentación de información contable de la UApA, se toma de la PCI (Posición del Catálogo Institucional) y de la Subunidad Ejecutora en la cual, se ejecutan los recursos otorgados por el crédito con el Banco Mundial - PROMISE a partir de la vigencia 2023; de acuerdo al MOP la información financiera estará contenida en el informe semestral remitido al Banco Mundial. No se agrega información con otras entidades públicas:

PCI	DESCRIPCIÓN
22-46-00	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
22-46-00-01	Programa para mejorar la equidad, las competencias socioemocionales y los aprendizajes – PROMISE – UapA.

Fuente: SIIF Nación

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

El Juego Completo de Estados Financieros de la UApA, están preparados sobre la base de costo, valor de la transacción y sobre el valor de la obligación, derivada de los beneficios a los empleados, como se indica en las políticas contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda de presentación del juego completo de estados financieros de la UApA, es el peso colombiano, la cual ha sido definida por el Gobierno Nacional, al igual como la moneda funcional de todas las entidades de Gobierno.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registra, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio publicada por el Banco de la República en la fecha de la transacción.

2.5. Otros Aspectos

2.5.1 Información Normativa

De conformidad con la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”* que en su numeral 3 informa que la periodicidad de los informes financieros y contables se prepararan a partir de la vigencia 2023 de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN.

Así mismo, en el numeral 5.2. de la Resolución antes mencionada establece que: *“En el **estado de situación financiera** se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 31 de marzo, el estado de situación financiera se presentará comparado con el estado de situación financiera contenido en el **conjunto completo de estados financieros** presentados a 31 de diciembre del año anterior”*. Negrilla fuera te texto

*En el **estado de resultados**, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.”* Negrilla fuera te texto

2.5.2. Información de Procesos Judiciales

De conformidad con la información reportada por la Oficina Jurídica a 31 de diciembre de 2025, la entidad cuenta con 28 procesos judiciales los cuales se encuentran registrados en el EKOGUI. De los cuales 27 corresponden al medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos (acciones populares) y 1 al medio de control de nulidad simple.

Para ninguno de los procesos se presenta una valoración económica, razón por la cual, se establece que al no tener valor los procesos, no es posible medirlos (establecer un valor para el reconocimiento) y por ende se revelan en las notas a los estados financieros y no se clasifican en ninguna cuenta del catálogo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la unidad las estimaciones y supuestos están contempladas en las Políticas Contables, las cuales al final del periodo contable pueden ser analizadas sobre los hechos económicos presentados en la vigencia. Para la elaboración del Juego Completo de Estados Financieros y Contables a 31 de diciembre de 2025 no se requirió utilizar estimaciones o supuestos sobre las cifras.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

A continuación, se presenta el resumen de las políticas contables aprobadas, adoptadas y aplicadas por la Unidad en la preparación de sus estados financieros consistentemente para los períodos presentados:

- **Política Contable de Efectivo y equivalentes del efectivo**

La UApA, reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes al efectivo no superan los 3 meses desde su fecha de adquisición.

El efectivo y los equivalentes al efectivo se clasifican en activos corrientes; debido al corto vencimiento de estos instrumentos financieros el valor de mercado será igual al valor en libros. Estos instrumentos financieros tienen exposiciones mínimas a riesgos de crédito.

- **Política Contable de Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación como con contraprestación. El reconocimiento

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- a) Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción,
- b) Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción,
- c) El valor del activo puede ser medido con fiabilidad

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción. Esto será por el valor a recibir, en las respectivas actas de liquidación de contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar como las incapacidades

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo

Medición Posterior

La UAPA en su medición posterior mantendrá las cuentas por cobrar por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

• Política Contable de Propiedades, planta y equipo

El objetivo de esta Política es establecer las bases contables para la clasificación, reconocimiento, medición, baja en cuentas, revelación y presentación de las propiedades, planta y equipo de la UAPA, los cuales, deben ser empleados por la UAPA para suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que no están para la venta y se esperan usar durante más de un año.

Dentro de los elementos de propiedades, planta y equipo, se pueden encontrar las siguientes clasificaciones:

- ✓ Equipo de Cómputo
- ✓ Equipo de Comunicaciones.
- ✓ Maquinaria y Equipo.
- ✓ Muebles, enseres y equipo de oficina.
- ✓ Vehículos y Equipos de Transporte

La Unidad reconocerá un elemento como propiedades, planta y equipo si:

- Los activos tangibles empleados por la Unidad son para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, esto es, como mínimo 1 año.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

- También se reconocerán los bienes intangibles con uso futuro indeterminado.

La UAyA tendrá en cuenta, los siguientes aspectos para el reconocimiento de una propiedad, planta y equipo (no exclusivos ni todo incluyentes):

- a. La titularidad legal.
- b. El acceso al bien, o la prestación de servicios a través de este.
- c. La disponibilidad de decidir sobre el bien o elemento.
- d. La capacidad para negar o restringir su uso a un tercero.
- e. La forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos.
- f. La existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

Adicional a lo mencionado, una propiedad, planta y equipo se reconocerá si cumple con los siguientes criterios de materialidad:

- ✓ Bienes con Control Contable
- ✓ Bienes con Control Administrativo.
- ✓ Bienes de Consumo.
- ✓ Bienes recibidos mediante acuerdos interadministrativos, convenios o contratos de comodato.

Medición Inicial

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior

La Unidad de Alimentación Escolar en su medición posterior medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Depreciación

Iniciará el reconocimiento de la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles.

La Unidad calculará la depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo a través del método de Línea Recta. El método de depreciación será aplicado de manera uniforme en todos los periodos.

La depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

La unidad revisará al menos al finalizar cada periodo contable el valor residual, la vida útil y el método de depreciación. Si producto de las revisiones la Unidad realizará un cambio, y si existiere un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La unidad ha determinado las siguientes vidas útiles de los elementos de propiedades, planta y equipo:

Vidas Útiles

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo, para efectos del cálculo de la depreciación la Unidad utilizará las siguientes estimaciones de vida útil por cada grupo de elementos de los activos de propiedad planta y equipo:

CATEGORIA	VIDA UTIL
Vehículos y equipo de transporte	De 5 a 10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	De 5 a 15 años
Equipo de comunicación	De 2 a 10 años
Equipo de cómputo	De 3 a 5 años (Equipos de Cómputo) y De 5 a 6 años (Servidores)

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

Los elementos de propiedades, planta y equipo de la Unidad son “Activos No Generadores de Efectivo” ya que estos activos son mantenidos para la prestación de servicios a título gratuito o a precios de no mercado (la Unidad no genera rendimientos en condiciones de mercado) y con fines administrativos.

Para efectos de determinar el deterioro de un bien clasificado como propiedades, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la política contable de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

La Unidad de Alimentación Escolar por lo menos una vez durante la vigencia identificará los indicios de deterioro para los elementos clasificados como Propiedad Planta y Equipo. (Ver guía de deterioro para activos no generadores de efectivo).

Retiro y Baja en Cuentas

La Unidad dará de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, en los siguientes casos:

- Los bienes se encuentran en buen estado, pero no son utilizados y son dispuestos para ser donados o cedidos a otras entidades.
- Por disposición de los elementos por obsolescencia.
- Retiro permanente de los elementos.
- No se espera beneficios económicos futuros o un potencial de servicio sobre los bienes evaluados.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

- Hay disposición de los bienes para venta. Caso en el cual las pérdidas o ganancias resultantes en la baja se calcularán como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- Por reemplazo de los componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procederá la baja previa incorporación de la nueva inspección.

La UApA, reconocerá la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

• Política Contable de Activos Intangibles

Un activo intangible se reconocerá si, y solo si:

- Es identificable sus recursos
- Es controlado por la entidad;
- Se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- No se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Activos Desarrollados Internamente

La Unidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Unidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza La Unidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La Fase de Desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Medición Inicial

Los activos intangibles (individualmente) se medirán por el costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente y que sean superiores a Dos (2) SMMLV.

Costo de adquisición

El costo de adquisición de los intangibles incluirá:

- El precio de compra,
- Los aranceles y otros impuestos no recuperables,
- Otras erogaciones necesarias para la preparación del activo para su uso previsto.

Los descuentos o rebajas del precio de adquisición se reconocerán como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Amortización

Corresponde a la distribución sistemática del valor amortizable (el costo del activo menos su valor residual) de un activo intangible durante su vida útil.

La amortización del activo intangible iniciará cuando esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Unidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

Método de Amortización

La distribución sistemática del valor amortizable del activo intangible a lo largo de su vida útil se llevará a cabo por parte de la Unidad utilizando el método de línea recta y sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada.

Vida Útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él.

La Unidad ha determinado para los activos intangibles la siguiente vida útil:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Licencias Perpetuas o que tienen vigencia según contrato de compra	Tiempo establecido para su uso por el proveedor.
Software	Tiempo establecido para su uso por el proveedor.
Software desarrollado internamente (I+D)	La vida útil se determinará en la fase de desarrollo o en las actualizaciones del software generado internamente.

Patentes, derechos u otros intangibles, se determinará en el momento en el cual se cuente con el requisito legal y control de los mismos.

Deterioro

La Unidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su importe en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su costo de reposición.

Como mínimo al final del periodo contable la Unidad evaluará si existen indicadores de deterioro del valor de sus activos, y de existir, la Unidad estimará el valor recuperable de los mismos; y en caso contrario no estará obligada a esta estimación.

Baja en cuentas

La Unidad dará de baja un activo intangible cuando:

- Se dispone del elemento a través de su venta
- No se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición o venta del activo (precio de venta menos costos de venta asociados) y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

- **Política Contable de Otros Activos**

De acuerdo con el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera los Activos representan recursos controlados por la entidad, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Para que la UApA pueda reconocer un activo, el flujo de beneficios económicos o el potencial de servicio asociado al activo debe de ser probable y la partida debe tener un valor que pueda medirse con fiabilidad

Bienes y servicios pagados por anticipado

Se reconocerán como bienes y servicios pagados por anticipado el valor de los pagos anticipados realizados por la UApA por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se reciban de terceros, tales como:

- Seguros
- Servicios o bienes pagados por anticipado

El valor de los bienes y servicios pagados por anticipado se amortiza en el 100%, utilizando el método lineal en aquellos casos que el método sea apropiado, o durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos, o en el tiempo de duración del respectivo contrato o acuerdo realizado con el proveedor del bien o del servicio. El valor de los bienes y servicios recibidos, se registrarán en las cuentas de activo o gasto que correspondan.

Medición Inicial

Para el reconocimiento deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Que su valor se pueda cuantificar
- Que la erogación realizada se efectúa con anterioridad a la recepción del bien o servicio
- Que esté garantizado el flujo de beneficios económicos futuros

La Unidad debe analizar las erogaciones realizadas para determinar si cumplen las condiciones de reconocerse como activos, o en su defecto se reconocerán como gastos en el Estado de Resultados.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se reconocerán en el momento de efectuar la erogación, por el valor de esta el cual corresponde al valor pactado con el proveedor del bien o del servicio.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

Para el caso de los seguros pagados por anticipado estos se medirán inicialmente por el valor de la prima de seguro pactada con la respectiva compañía de seguros.

Medición Posterior

El valor de los bienes y servicios pagados por anticipado se mantienen por el valor de la erogación realizada, hasta tanto se realice la recepción total o parcial de los bienes o servicios objeto del pago anticipado, según lo pactado, base para realizar la respectiva amortización.

- **Política Contable de Cuentas por Pagar**

Generalidades para el reconocimiento de las cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar todas las obligaciones contraídas por la UApA con terceros, originadas en el desarrollo de su actividad y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Se debe verificar que la obligación por compras o prestación de servicios adquirida con terceros se reconozca en el periodo en que sea recibido el bien o prestado el servicio, siempre que se conozca que se tiene una obligación fácilmente estimable y cuantificable independientemente del periodo en que sea recibido el documento legal que formaliza la obligación.

La UApA, reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio haya sido prestado o el bien haya sido recibido, a satisfacción por la Entidad mediante el supervisor del contrato, orden de compra y convenio.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser estimada de manera fiable.
- c. Que sea probable que, como consecuencia de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

Medición Inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Esto será por el valor de la contraprestación recibida, descrito en las respectivas facturas, cuentas de cobro, actas de liquidación de contrato, declaraciones de impuestos o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por pagar.

La UApA, por intermedio de los supervisores de contratos, evaluará la probabilidad de existencia de una obligación relacionadas con los contratos, órdenes de compra y convenios, se establecerá de forma fiable de aquellas obligaciones que no se han reconocido, por la falta de documentación establecida, en los Estados Financieros afectando la obligación de pago contra el pasivo real.

Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio utilizada será la negociada con la entidad bancaria en la fecha de la transacción.

Clasificación: Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

- **Política Contable de Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Se aplicará a todas las contraprestaciones concedidas por la UApA a cambio de los servicios prestados por los empleados que tengan la categoría de corto plazo o por terminación del vínculo laboral.

Beneficios a corto plazo

La Unidad reconocerá los beneficios otorgados a corto plazo a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, como los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, incentivos pagados, beneficios no monetarios, bonificaciones, cesantías, primas extralegales, licencias, incapacidades otorgados a los funcionarios que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo cuando la Unidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

- **Política Contable del Gasto**

Generalidades para el reconocimiento de los gastos que afectan los estados financieros de la UApA

Se reconocerán como gastos los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad, en todo caso dando cumplimiento al principio de devengo.

El reconocimiento se da:

- En el aumento de pasivos o disminuciones de activos
- En la entrega de bienes o prestación de servicios, cuando la entidad distribuye bienes o servicios en forma gratuita

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

- En la utilización de procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, con el uso de activos tales como propiedad, planta y equipo e intangibles

Medición

Administración y operación:

- Por el valor de las obligaciones derivadas de los beneficios a empleados definidos en el periodo contable.
- Por la estimación del desembolso, cuando se presente beneficios por la terminación del vínculo laboral.
- Por el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.
- Por el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA.
- Por el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:

- Por los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
- Por el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorporan los activos.
- Por el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo.
- Por el valor estimado de las obligaciones que se originen por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Transferencias:

Por el valor de los recursos transferidos por la Nación para programas de educación a la Unidad de Alimentación Escolar de conformidad con los lineamientos establecidos en ley y dar cumplimiento al programa del PAE y Distribuir a las entidades territoriales los recursos del Presupuesto General de la Nación destinado a cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar, para beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la UAPE efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- **Política Contable de Presentación de Estados Financieros**

Esta política tiene por objeto determinar los criterios de presentación de los Estados Financieros, para el suministro de información útil para una amplia variedad de usuarios, encaminados a la toma y evaluación de las decisiones económicas respecto a la asignación de recursos, aplicará a la presentación de Estados Financieros y de forma comparativa a partir de que se tenga periodo inmediatamente anterior, con información de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos. Para tal fin, la UApA contará con los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera: al final del periodo contable
- Estado de resultados del periodo contable
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- Notas y Revelaciones a los EEEF

La Unidad Reconocerá e incorporará, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, los hechos económicos que cumpla con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos o gastos, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga valor que se pueda medir fielmente.

Medición

- La Unidad reconocerá los elementos que tengan un valor determinado con fiabilidad.

Revelaciones

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal.
- La declaración del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables
- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable.
- Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

- **Política Contable de Activos Contingentes**

Política contable de activos contingentes, tiene el objetivo de definir los principios, criterios técnicos y lineamientos contables aplicables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos contingentes de la entidad, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. El alcance de esta política aplica a todos los hechos económicos que puedan originar activos contingentes derivados de procesos judiciales, conciliaciones, reclamaciones administrativas u otros eventos cuyo resultado dependa de hechos futuros inciertos.

Reconocimiento

El reconocimiento contable de un activo contingente sólo se efectuará cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea prácticamente cierta, momento en el cual el activo dejará de ser contingente y será reconocido como un activo en los estados financieros del periodo correspondiente, afectando igualmente los ingresos del periodo conforme al principio de devengo.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

Mientras no se cumplan las condiciones anteriores para el reconocimiento, los activos contingentes, serán objeto de revelación en notas a los estados financieros. Podrán registrarse en cuentas de orden deudoras contingentes cuando su cuantificación sea posible. Serán evaluados como mínimo al cierre de cada periodo contable o cuando se obtenga información relevante adicional.

Revelaciones

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente
- Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de los recursos, en el caso que sea practicable (posible)
- La razón que genera que sea impracticable (imposible) revelar la información contenida en el literal b

• Política Contable de Pasivos Contingentes

La política tiene por objeto definir los criterios contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los pasivos contingentes de la Unidad de Alimentos para Aprender, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Y como alcance en aplicación a todas las obligaciones derivadas de procesos judiciales, conciliaciones prejudiciales o judiciales, trámites arbitrales, reclamaciones administrativas y demás hechos económicos con desenlace incierto que puedan generar salida de recursos de la entidad.

Reconocimiento

El reconocimiento de un pasivo contingente como provisión procederá únicamente cuando: - Exista una obligación presente como resultado de un hecho pasado. - Sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio. - Exista una medición fiable del valor de la obligación.

El reconocimiento se da: - En el aumento de pasivos cuando una obligación deja de ser contingente y adquiere la condición de provisión. - En el reconocimiento del gasto del periodo, conforme al principio de devengo. - Cuando una decisión judicial, conciliación aprobada o laudo arbitral genera una obligación cierta

Revelaciones

- Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente
- Una estimación de los efectos financieros, junto con la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable (posible) obtener la información
- La razón que genera que sea impracticable (imposible) revelar la información contenida en el literal b.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. PROVISIONES

NOTA 25. OTROS PASIVOS

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS,
CUENTAS Y SUBCUENTAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos)**

Los grupos, cuentas y subcuentas que requieren una revelación en detalle debido a su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera de la UApA corresponden a:

ACTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIF Nación

La UApA reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes al efectivo no superan los tres (3) meses desde su fecha de adquisición.

Dentro de esta categoría de efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra:

- Cuentas bancarias corrientes

Las características más significativas de los equivalentes de efectivo son:

- No se tiene para propósitos de inversión
- Su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor

5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, tal como bancos, para el recaudo o pago de obligaciones de la entidad. El efectivo de la Unidad está constituido principalmente por el saldo de la Cuenta Corriente 001303090100045763 del banco BBVA, en la que se depositan los recursos que pone a disposición el Tesoro Nacional para cumplir con las obligaciones como pago de impuestos diferentes a compensación de deducciones, seguridad social y parafiscales derivada de la liquidación de la nómina.

No se presenta variación y saldo en el auxiliar de la cuenta contable cuenta corriente a 31 de diciembre de 2025, con respecto a la vigencia anterior comparado.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

El manejo de las partidas conciliatorias reflejadas en el extracto bancario, son identificadas por la tesorería de forma mensual. Inicia con la descarga del auxiliar detallado por cuenta bancaria y se cruza contra el extracto del banco remitido por la tesorería. Contabilidad identifica las partidas, las cuales son remitidas a la tesorería para su identificación y se define la conciliación definitiva. El detalle de las partidas conciliatorias se encuentra en la conciliación bancaria.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

COMPOSICIÓN

A continuación, se detalla los elementos de las cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2025.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	8.729.287,00	0,00	8.729.287,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	8.729.287,00	0,00	8.729.287,00

Fuente: SHF Nación

7.1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1.1. Pago por cuenta de terceros

La cuenta contable 138426001 “Pago por cuenta de terceros”, a 31 de diciembre de 2025 se reconocen las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y valores por reintegrar por parte de exfuncionarios, así:

Incapacidades

NIT	EPS/ARL	Saldo Cuenta 138426001 Pago por cuenta de terceros - Incapacidades a 31/12/2025	Saldo Talento Humano Incapacidades a 31/12/2025
860066942	COMPENSAR	204.648,00	204.648,00
830003564	FAMISANAR	3.755.945,00	3.755.945,00
900156264	NUEVA EPS	746.541,00	746.541,00
67031659	DIANA C GUAPACHA	1.288.627,00	1.288.627,00
Total		5.995.761,00	5.995.761,00

El saldo está compuesto por los saldos por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades, así mismo por información de Talento Humano al cierre de la vigencia, se referencia que una de las incapacidades causadas a SANITAS EPS, fue un mayor valor reconocido a la funcionaria por no cumplir el periodo mínimo de cotización, así las cosas el ordenador del gasto informó a la funcionaria Diana Carolina Guapacha, mediante oficio realizar el reintegro de los recursos por mayores valores pagados en la nómina de diciembre de 2025; por lo anterior, se reclasifica el tercero deudor de los valores por incapacidad.

Así mismo, el saldo de la cuenta esta reconocido como cuenta por cobrar a un exfuncionario atendiendo a la Resolución 1067 del 23 de diciembre de 2025, donde se ordena reintegro de conceptos de nómina a un exfuncionario y al culminar la vigencia no fueron reintegrados:

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	Saldo Cuenta 138426001 Pago por cuenta de terceros a 31/12/2025	Saldo Talento Humano a 31/12/2025 RES 1067 DIC 2025
8.160.090	JUAN DAVID VÉLEZ BOLIVAR	2.733.526,00	2.733.526,00
Total		2.733.526,00	2.733.526,00

Es importante mencionar que la causación contable o reconocimiento de estas cuentas se realiza con la información remitida por la Subdirección Corporativa – Talento Humano, y que al final de la vigencia se realiza su respectiva conciliación y la variación se presenta ya que en la vigencia 2024 no se tenían saldos por cobrar por este concepto.

El procedimiento contable de las incapacidades se registra atendiendo lo dispuesto en la norma contable para entidades de gobierno y en el concepto No. 20182000020561 del 16-03-2018 emitido por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COMPOSICIÓN

A continuación, se detalla los elementos de propiedades, planta y equipo con corte al 31 de diciembre de 2025:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	381.566.355,69	308.526.662,98	73.039.692,71
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	263.732.449,36	166.701.824,63	97.030.624,73
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	41.534.435,00	38.452.930,00	3.081.505,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	506.632.810,45	420.768.000,18	85.864.810,27
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-430.333.339,12	-317.396.091,83	-112.937.247,29

Fuente: SIIF Nación

10.1. REVELACIONES GENERALES

Dentro de las cuentas que comprende las propiedades planta y equipo de la Unidad de Alimentación Escolar a 31 de diciembre de 2025, en donde se registran los equipos de cómputo y de oficina en bodega y en uso, los cuales se adquieren progresivamente y se van destinando al uso de los funcionarios en las oficinas donde se presta el servicio y se cumple el objeto del cometido estatal de la Unidad.

Para el segundo y tercer trimestre de 2025, se presentó por parte del responsable de los bienes de la entidad, la resolución 407 de fecha 26 de junio de 2025 “*Por la cual se ordena la baja definitiva de un equipo de cómputo de la propiedad planta y equipo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender y el reconocimiento por reposición de la aseguradora Axa Colpatria Seguros S.A.*” el cual fue hurtado en la vigencia 2024 y se repuso por parte de la aseguradora Axa Colpatria; Soporte idóneo para realizar el registro de la baja en cuentas. Así mismo para el mes de julio mediante la Resolución 489 del 31 de julio de 2025, se documentó la baja de un equipo de cómputo hurtado a un funcionario el cual también fue recocido contablemente de acuerdo con el concepto solicitado por una funcionaria de control interno a la CGN y emitido con el radicado 20251100022971 de fecha 19 de junio de 2025.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

Ahora bien, el registro de la baja del equipo de cómputo del mes de junio, se realiza en la vigencia actual, ya que su acto administrativo fue allegado con fecha 26 de junio del 2025; por lo tanto, al tener el acto administrativo, se realiza cálculo de su materialidad con una regla de tres sobre el total de los activos en donde se evidencia que la baja es el 0.05% del total de los activos; por lo tanto, no es material y se deberá afectar la cuenta del patrimonio por ser de la vigencia anterior; Por lo anterior, no requiere re-expresión retroactiva de la información financiera.

Ahora bien, para el caso del equipo de cómputo hurtado en el mes de julio, este fue reconocido dentro de la vigencia. Es importante mencionar que en los dos casos los equipos han sido repuestos por la aseguradora de la Unidad y no hubo un detrimento patrimonial.

Por lo anterior, la variación presentada en la propiedad, planta y equipo corresponde al registro de las bajas y al reconocimiento de las respectivas reposiciones por parte de la aseguradora dentro de la vigencia 2025.

Finalmente, la variación con la vigencia anterior se debe a que al cierre de la vigencia se adquieren equipos de cómputo y comunicación, los cuales son reconocidos en los Estados Financieros de la entidad.

Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas

Se presenta el valor en libros de la depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2025, Sobre los bienes de control contable de la unidad; la depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se realiza a través del método de línea recta contando desde el día de ingreso al almacén.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se detalla los elementos de Activos Intangibles con corte 31 de diciembre de 2025:

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
	Db	OTROS ACTIVOS	9.081.191.918,66	8.019.111.348,19	1.062.080.570,47
1.9.70	Db	Activos intangibles	9.125.385.450,39	8.049.201.071,00	1.076.184.379,39
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-44.193.531,73	-30.089.722,81	-14.103.808,92

Fuente: SIIF Nación

14.1. REVELACIONES GENERALES

Dentro de las cuentas que comprende Otros Activos de la Unidad de Alimentación Escolar a 31 de diciembre de 2025, se presenta variación con respecto a la vigencia anterior, en el reconocimiento de los costos asociados al Software desarrollado internamente y en el concepto de amortización.

Con relación al reconocimiento del Ecosistema de información, el cual, en cumplimiento del objetivo de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar, debía diseñar y gestionar un sistema de información y articularlo con los sistemas de información públicos que recogen datos relativos a la política de alimentación escolar y su implementación en el territorio,

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

con el fin de fortalecer significativamente la capacidad de las entidades territoriales certificadas en la planeación, gestión, ejecución y supervisión del PAE y la transparencia en el acceso a la información por parte de los estudiantes, padres de familia y la ciudadanía en general.

Por lo anterior, la Unidad desarrolló internamente un Sistema de Información robusto que se conoce como SiPAE (Fase1); donde su etapa de investigación e inicio del desarrollo se adelantó en la vigencia 2021. Es importante mencionar que los desembolsos en la fase 1 ocurrieron entre el 2021 y el 2023 y fueron identificados y reconocidos en los Estados Financieros de la Unidad, en la cuenta contable “Activos intangibles en fase de desarrollo”, Así mismo, a finales del 2023 y una vez emitido el documento técnico en donde se indica por parte de la subdirección de información que el sistema de información se encuentra en uso; se procede a realizar la reclasificación a la subcuenta de “software” por un valor total de (\$7.549.500.000); de igual forma, es preciso indicar que este valor hace parte de la contrapartida de la entidad sobre el Préstamo del PROMISE.

Para la vigencia 2024 y 2025 mediante la modalidad de contratación directa, se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales y la corporación Colombia Digital para continuar con el desarrollo del software del ecosistema de información de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender.

En consideración a esto, para el 2024, la supervisión de los contratos realizó una tasación de las actividades que, durante la ejecución de estos contratos, guardaron relación directa con la construcción de los requerimientos definidos en la etapa de diseño del subsistema PAEstar al día. Como resultado se logró identificar que, de estas contrataciones, el valor total utilizado en la generación y actualización del activo intangible corresponde a un valor total de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$346.182.051), reconocido como mayor valor del software desarrollado internamente. Lo anterior sustentado en el documento técnico de la subdirección de información de la unidad.

Para la vigencia 2025, se remitió el documento técnico por parte de la Subdirección de Información en donde se relaciona la tasación de los recursos destinados al Ecosistema en dos modalidades de contratación correspondientes a contratación directa y contratación por convenio interadministrativo, el primero consistió en la suscripción contratos de prestación de servicios de profesionales para el acompañamiento en el desarrollo de software correspondiente a la Fase 3 del ecosistema de información de la Unidad, como resultado se logró identificar que, de estas contrataciones, el valor total utilizado en la generación y correspondiente actualización del activo intangible fue un valor total de MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 1.076.184.379), registrado en los estados financieros como mayor valor del Software desarrollado internamente.

Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas

Se presenta el valor en libros de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025, en donde la Unidad realiza el cruce de información contable y del control de los intangibles de la Unidad con el responsable de la subdirección de información y de esta forma, realizar el reconocimiento y/o amortización. Lo anterior, dando cumplimiento a los controles contables de la Política de Activos Intangibles de la Unidad.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

En cuanto a la amortización del software desarrollado internamente, su vida útil se determinó por el área técnica en el marco de la Política de activos intangibles de la Unidad y soportado en el documento Técnico de la Subdirección de Información, en el que se expresa que el periodo durante el cual se espera utilizar el desarrollo denominado Ecosistema de Información SiPAE por parte de la Unidad, no se encuentra determinado en un periodo fijo, sino a perpetuidad, debido a que es un desarrollo evolutivo sujeto a los versionamientos, actualizaciones y desarrollos adicionales, planeados por la entidad para el presente cuatrienio.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A continuación, se detalla los elementos de Otros Derechos y Garantías con corte 31 de diciembre de 2025:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	151.044.122,07	1.053.359.764,84	-902.315.642,77
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	151.044.122,07	1.053.359.764,84	-902.315.642,77

Fuente: SIIF Nación

16.1. REVELACIONES GENERALES

Dentro de las cuentas que comprende Otros Derechos y Garantías de la Unidad de Alimentación Escolar a 31 de diciembre de 2025, se presenta variación con respecto al periodo anterior, la cual se origina por el movimiento de amortización de los bienes y servicios pagados correspondiente al servicio de la nube el cual fue adquirido para la Unidad y el Ecosistema.

PASIVO

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.130.726.307,74	231.985.344.379,66	-229.854.618.071,92
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	569.768.443,33	1.064.545.907,37	-494.777.464,04
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0,00	230.763.142.708,00	-230.763.142.708,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	0,00	1.297.788,00	-1.297.788,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0,00	881.200,00	-881.200,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	290.740.134,41	148.596.570,00	142.143.564,41
2.4.40	Cr	Impuestos Contribuciones y Tasas	1.262.267.521,00	0,00	1.262.267.521,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	7.950.209,00	6.880.206,29	1.070.002,71

Fuente: SIIF Nación

22.1. REVELACIONES GENERALES**22.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	569.768.443,33	1.064.545.907,37	-494.777.464,04
Bienes y servicios	151.451.022,00	213.509.285,63	-62.058.263,63
Proyectos de inversión	418.317.421,33	851.036.621,74	-432.719.200,41

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta corresponde a las cuentas por pagar presupuestales constituidas y las reconocidas contablemente a 31 de diciembre de 2025. En bienes y servicios lo correspondiente al servicio del aplicativo de la nómina de funcionarios y en adquisición de elementos de comunicación y los servicios de nube pública de microsoft azure y en proyectos de inversión. Se refleja, además, la cuenta por pagar por concepto de convenios misionales, operador logístico y prestación de servicios.

La variación corresponde al monto de los servicios constituidos como cuentas por pagar.

22.2.1. TRANSFERENCIAS POR PAGAR

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	230.763.142.708,00	-230.763.142.708,00
Otras transferencias	0,00	230.763.142.708,00	-230.763.142.708,00

Fuente: SIIF Nación

Esta cuenta no refleja saldo al cierre del 2025, ya que las transferencia para el programa PAE fueron giradas dentro de la vigencia, sin embargo la variación en comparación con la vigencia anterior corresponde a que en el 2024, se constituyeron cuentas por pagar contables aplicando el principio de devengo o causación en donde los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo y en este caso se deriva la obligación, del giro de la transferencias de los recursos para el programa de alimentación escolar asignados en la vigencia 2024, los cuales no se giraron dentro de la vigencia por falta de aprobación del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así las cosas, aunque este hecho económico no culminó el ciclo presupuestal, como consecuencia de la no disponibilidad de PAC por parte del Ministerio de Hacienda, el registro contable se realizó mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, con la Tipología “T72 Reconocimiento de pasivos previo a la ejecución presupuestal del gasto” atendiendo a los principios de devengo y de esencia sobre forma.

22.3.1. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0,00	1.297.788,00	-1.297.788,00
Recaudos por clasificar	0,00	1.297.788,00	-1.297.788,00

Fuente: SIIF Nación

Esta cuenta no refleja saldo en el 2025; sin embargo, la variación con respecto a la vigencia 2024 corresponde al reconocimiento del documento de recaudo por clasificar DRXC 17580224 del 18

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

de diciembre de 2024, asignado por el Tesoro Nacional, el cual a 31 de diciembre no pudo ser imputado por la tesorería por la no identificación de los recursos al cierre del periodo contable; así las cosas, en aplicación al instructivo 001 del 2024 de la CGN, el cual indica que la entidad debe reconocer este hecho para que en la siguiente vigencia al aplicar el documento de recaudo por clasificar cancele este pasivo.

22.4.1. DESCUENTOS DE NÓMINA

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
DESCUENTOS DE NOMINA	0,00	881.200,00	-881.200,00
Aportes a fondos pensionales	0,00	504.600,00	-504.600,00
Aportes a seguridad social en salud	0,00	376.600,00	-376.600,00

Fuente: SIIF Nación

Esta cuenta no refleja saldo en el 2025; sin embargo, la variación con respecto a la vigencia 2024 corresponde a las planillas pendientes de pago de seguridad social de las nóminas adicionales que se presentaron al cierre de la vigencia 2024, las cuales se pagaron dentro de las fechas establecidas en el mes siguiente.

22.5.1. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	290.740.134,41	148.596.570,00	142.143.564,41
Honorarios	29,00	29,00	0,00
Servicios	27.615.615,00	4.037.620,00	23.577.995,00
Compras	3.976.838,00	2.455.758,00	1.521.080,00
Rentas de trabajo	180.212.758,00	105.439.911,00	74.772.847,00
Impuesto a las ventas retenido.	29.758.946,00	11.041.033,00	18.717.913,00
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	46.571.444,00	25.622.219,00	20.949.225,00
Impuesto de timbre	2.604.504,41	0,00	2.604.504,41

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de Renta, Iva e ICA y que son declaradas y pagadas en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

De igual manera, los saldos en cada vigencia corresponden a las deducciones generadas en el mes de diciembre de cada año, sobre los pagos de nómina, contratistas y proveedores, las cuales son declaradas y pagadas en el mes siguiente. La variación corresponde a los hechos económicos que se realizan en la entidad y en los cuales se debe dar aplicabilidad a la norma tributaria nacional y/o distrital.

22.6.1. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.262.267.521,00	0,00	1.262.267.521,00
Cuota de fiscalización y auditaje	1.262.267.521,00	0,00	1.262.267.521,00

Fuente: SIIF Nación

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

El saldo de esta cuenta en la vigencia 2025 corresponde, al reconocimiento de la cuenta por pagar contable por valor de 1.262.267.521 correspondiente al saldo por concepto de la cuota de auditaje relacionada en la Resolución Ordinaria ORD- 80117- 202 – 2025 del 10 de septiembre de 2025 “*Por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2025 a Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar*”, debido a que en la vigencia en mención el MHCP solo apropió una parte de la cuota mediante el Decreto de liquidación por un valor de 2.755.211.841, los cuales fueron girados dentro de la vigencia 2025. El saldo pendiente será girado con la apropiación de los recursos de la vigencia 2026, ya que mediante comunicación del MHCP informaron que no se existía la disponibilidad de más recursos para apropiar por este concepto a la Unidad. Esta cuenta no refleja saldo en el 2024, por tal motivo su variación.

22.7.1. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.950.209,00	6.880.206,29	1.070.002,71
Aportes al icbf y sena	-	4.120.900,00	-4.120.900,00
Servicios	7.950.209,00	2.759.306,29	5.190.902,71

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta en la vigencia 2025 corresponde al reconocimiento de la cuenta por pagar contable sobre el servicio de aseo y cafetería. Así mismo, la variación se deriva del reconocimiento de las cuentas por pagar pendiente en la vigencia 2024, las cuales se pagaron dentro de las fechas establecidas en el mes siguiente.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	772.481.470,00	742.617.845,00	29.863.625,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	772.481.470,00	742.617.845,00	29.863.625,00

Fuente: SIIF Nación

23.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
Beneficios a los empleados a corto plazo	772.481.470,00	742.617.845,00	29.863.625,00
Vacaciones	203.479.407,00	232.245.791,00	-28.766.384,00
Prima de vacaciones	320.097.882,00	307.348.295,00	12.749.587,00
Prima de servicios	123.189.610,00	90.056.068,00	33.133.542,00
Bonificaciones	125.714.571,00	107.691.391,00	18.023.180,00
Aportes a riesgos laborales		49.300,00	-49.300,00
Aportes a fondos pensionales - empleador		1.129.900,00	-1.129.900,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador		800.400,00	-800.400,00
Aportes a cajas de compensación familiar		3.296.700,00	-3.296.700,00

Fuente: SIIF Nación

Los Beneficios a Empleados a corto plazo representan el valor de las obligaciones por pagar a los empleados al corte de 31 de diciembre de 2025, originadas en los servicios que estos han prestado a la

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

entidad a la fecha de este informe, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes por conceptos de vacaciones, primas y bonificaciones; así mismo, la seguridad social la cual es pagada al operador en el mes siguiente. La variación corresponde al reconocimiento de prestaciones sociales y de aportes de la vigencia anterior.

Con base en lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública los criterios relacionados con el reconocimiento, medición y revelación. Estos valores son calculados en el sistema de nómina y remitidos por el profesional responsable de la liquidación de la nómina en la Unidad a Contabilidad para su reconocimiento en los Estados Financieros..

PATRIMONIO

NOTA 26. PATRIMONIO
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	6.719.323.905,68	-223.346.964.448,65	230.066.288.354,33
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-223.354.163.458,65	5.577.152.242,77	-228.931.315.701,42
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	230.073.487.364,33	-228.924.116.691,42	458.997.604.055,75

Fuente: SIIF Nación

26.1. Patrimonio de las Entidades de Gobierno

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
Resultado de ejercicios Anteriores	-223.354.163.458,65	5.577.152.242,77	-228.931.315.701,42
Utilidad o excedentes acumulados	6.001.832.630,05	6.001.832.630,05	0,00
Pérdidas o déficits acumulados	-229.355.996.088,70	-424.680.387,28	-228.931.315.701,42

Fuente: SIIF Nación

El valor aquí contenido es reflejado como resultado de ejercicios anteriores en el Estado de situación financiera, al cierre del periodo contable.

Así mismo, atendiendo el numeral 3. Reclasificación de Saldos para la Iniciación del Periodo Contable del del instructivo de la CGN, se registró de forma automática al inicio del año la reclasificación por el SIIF Nación.

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	230.073.487.364,33	-228.924.116.691,42	458.997.604.055,75
Utilidad o Excedente del Ejercicio	230.073.487.364,33	0,00	230.073.487.364,33
Pérdida o Déficit del Ejercicio	0,00	-228.924.116.691,42	228.924.116.691,42

Fuente: SIIF Nación

El resultado del ejercicio obedece al cálculo aritmético entre la diferencia de ingresos y gastos durante el ejercicio económico de la vigencia 2025, se refleja en la subcuenta la Utilidad o Excedente del Ejercicio, como consecuencia del pago de las obligaciones reconocidas contablemente con las entidades territoriales y proveedores, que apoyan y fortalecen el cometido estatal de carácter social de la Entidad, al cierre de la vigencia anterior.

La variación corresponde al cálculo aritmético de la diferencia entre el periodo comparado y al impacto que tuvo el reconocimiento en la vigencia 2024 de las transferencias por pagar y en su giro en 2025.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	2.424.113.084.477,88	1.780.552.381.065,79	643.560.703.412,09
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	2.422.041.225.952,81	1.772.505.899.065,84	649.535.326.886,97
4.8	Cr	Otros ingresos	2.071.858.525,07	8.046.481.999,95	-5.974.623.474,88

Fuente: SIIF Nación

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos de transacciones sin contraprestación pueden ser monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada su facultad legal para exigir y que son suministrados únicamente por el gobierno.

En la Unidad son ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, los aportes sobre la nómina, entre otros y se encuentra clasificados así:

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
Operaciones interinstitucionales	2.422.041.225.952,81	1.772.505.899.065,84	649.535.326.886,97
Fondos Recibidos	2.418.379.360.111,81	1.771.655.495.065,84	646.723.865.045,97
Operaciones Sin Flujo De Efectivo	3.661.865.841,00	850.404.000,00	2.811.461.841,00

Fuente: SIIF Nación

29.1.1. Fondos Recibidos

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
Fondos Recibidos	2.418.379.360.111,81	1.771.655.495.065,84	646.723.865.045,97
Funcionamiento	13.067.317.944,70	10.495.447.890,72	2.571.870.053,98
Inversión	2.405.312.042.167,11	1.761.160.047.175,12	644.151.994.991,99

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos de la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como funcionamiento e inversión. De acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN. Se remite mensualmente la conciliación de las partidas a la DTN. En cuanto a la variación en el concepto de inversión es debido al incremento del presupuesto a la entidad y al pago de las cuentas por pagar reconocidas a 31 de diciembre de 2024 y giradas en el primer trimestre del 2025.

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

29.1.2. Operaciones Sin Flujo De Efectivo

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
Operaciones Sin Flujo De Efectivo	3.661.865.841,00	850.404.000,00	2.811.461.841,00
Cruce de Cuentas	906.654.000,00	850.404.000,00	56.250.000,00
Cuota de fiscalización y auditaje	2.755.211.841,00	-	2.755.211.841,00

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo para cancelar la obligación de las retenciones por concepto de renta a la DIAN, para cada vigencia respectivamente. Así mismo, corresponde a los recursos girados en el 2025 de la cuota de auditaje hasta el valor apropiado en dicha vigencia.

29.2. Otros Ingresos

28.2.1. Financieros – Ingresos Diversos

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
FINANCIEROS	55.410.084,73	621.564.483,13	-566.154.398,40
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	55.410.084,73	621.564.483,13	-566.154.398,40
INGRESOS DIVERSOS	2.016.448.440,34	7.424.917.516,82	-5.408.469.076,48
Reintegros	2.002.465.940,34	7.424.917.516,82	-5.422.451.576,48
Otros ingresos diversos	13.982.500,00	0,00	13.982.500,00

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta en la vigencia 2024 y 2025, corresponde a los reintegros realizados al tesoro Nacional de recursos de vigencias anteriores por concepto de incapacidades y por concepto de transferencias y los intereses financieros consignados al Tesoro Nacional por la Entidades Territoriales Certificadas incluidas en la Resolución 368 de 2022 para 20 ETC de acuerdo con la aplicación de la metodología para la asignación y distribución de los recursos de inversión del PGN, Estrategia1: Respuesta Humanitaria; línea de intervención 1.2: Hambre Cero en el marco de la declaratoria de Situación De Desastre De Carácter Nacional (Decreto 2113 de noviembre 1 de 2022). en otros ingresos diversos se reflejó el reconocimiento de la reposición de los equipos de cómputo por parte de la aseguradora AXA Colpatria, reflejado en los activos de la entidad.

GASTOS

NOTA 30. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	2.194.039.597.113,55	2.009.476.497.757,21	184.563.099.356,34
5.1	Db	De administración y operación	37.644.814.410,86	25.186.509.161,59	12.458.305.249,27
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	131.357.106,21	112.473.376,56	18.883.729,65
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	2.154.144.471.963,00	1.977.657.739.000,00	176.486.732.963,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	2.114.170.983,48	6.519.776.219,06	-4.405.605.235,58
5.8	Db	Otros gastos	4.782.650,00	0,00	4.782.650,00

Fuente: SIIF Nación

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN	EN DINERO
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	18.739.778.895,88	14.275.127.216,76	4.464.651.679,12	18.739.778.895,88
De Administración y Operación	18.739.778.895,88	14.275.127.216,76	4.464.651.679,12	18.739.778.895,88
Sueldos y salarios	6.069.621.702,00	4.890.906.063,00	1.178.715.639,00	6.069.621.702,00
Contribuciones efectivas	1.547.734.700,00	1.277.963.600,00	269.771.100,00	1.547.734.700,00
Aportes sobre la nómina	335.063.900,00	280.344.300,00	54.719.600,00	335.063.900,00
Prestaciones sociales	2.044.284.376,00	1.843.666.681,00	200.617.695,00	2.044.284.376,00
Gastos de Personal Diversos	0,00	147.134.477,00	-147.134.477,00	0,00
Generales	23.630.630.370,86	16.746.494.040,59	6.884.136.330,27	23.630.630.370,86
Impuestos Contribuciones y Tasas	4.017.479.362,00	0,00	4.017.479.362,00	4.017.479.362,00

Fuente: SHF Nación

Corresponde a todas las erogaciones administrativas por concepto de sueldos y salarios, aportes a la seguridad social, cajas de compensación familiar, bienestar y gastos generales; gastos en que incurre la entidad para el normal funcionamiento y cumplimiento de cometido estatal.

De conformidad con las normas contables del Gasto, la Unidad registra como gastos, entre otros, los sueldos y salarios, contribuciones, aportes de nómina, y prestaciones sociales por cuanto estos gastos se reconocen como beneficios económicos a los trabajadores relacionados con el aumento de los pasivos corrientes, los cuales son medibles con fiabilidad dando cumplimiento al principio de devengo, así mismo, gastos de arrendamiento operativo, servicios públicos de la sede donde funciona la Unidad, honorarios, viáticos, gastos de viaje e intangibles, cuota de fiscalización y auditaje y gastos en general.

Ahora bien, la variación entre vigencias se deriva principalmente en las cuentas de gastos generales – honorarios y la cuota de fiscalización y auditaje liquidada por la Contraloría General de la Republica para el 2025.

30.1.1. Sueldos y Salarios

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, como los sueldos, primas técnicas, bonificación de dirección y el reconocimiento de la bonificación de servicios prestados con corte al 31 de diciembre de 2025. La variación, en relación con el periodo de la vigencia anterior está representada por el incremento en los salarial por Ley y movimiento de las vacantes.

30.1.2. Contribuciones Efectivas

El saldo de esta cuenta representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social como, la Caja de Compensación Familiar, EPS, Entidades administradoras de fondos de pensiones y la Compañía Administradora de Riesgos Laborales, a 31 de diciembre de 2025.

La variación en relación con el periodo de la vigencia anterior está representada por el incremento anual del salario por ley. Esta información es producto de la información que remite Talento Humano.

30.1.3. Aportes Sobre la Nómina

El saldo de esta cuenta representa el valor de los aportes realizados por parte del empleador por concepto de parafiscales liquidados en la nómina, remitidos por Talento Humano como parte

Juego Completo de Estados Financieros – 31 de diciembre de 2025

integral de la gestión de pago de la nómina. La variación con relación al mismo periodo de la vigencia anterior corresponde al normal incremento anual de salario por ley.

30.1.4. Prestaciones Sociales

Representa el valor de los gastos originados de los pagos obligatorios sobre la nómina de la UApA, por concepto de las prestaciones sociales tales como cesantías, primas de vacaciones, navidad, servicios y bonificaciones especiales al corte del 31 de diciembre de 2025. La variación con relación al mismo periodo de la vigencia anterior corresponde al normal movimiento de las vacantes en la Unidad.

30.1.5. Gastos de Personal Diversos

El saldo de esta cuenta representa el valor de las actividades de bienestar, capacitación, gastos deportivos y recreación para los funcionarios de la entidad, a través del operador caja de compensación

30.1.6. Gastos Generales

Representa el valor de las erogaciones administrativas por concepto de arrendamiento operativo, servicio de aseo y cafetería, servicios públicos de la sede donde funciona la Unidad, viáticos y gastos de viaje de los funcionarios; publicaciones y seguros; La variación significativa corresponde en los gastos generales por concepto de honorarios de contratos de prestación de servicios; gastos en que incurre la entidad para el normal funcionamiento, cumplimiento de cometido estatal y misional

30.1.7. Impuestos, Contribuciones y Tasas

El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento de la cuota de auditaje liquidada por la Contraloría General de Republica en la Resolución Ordinaria ORD- 80117- 202 – 2025 del 10 de septiembre de 2025 “*Por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2025 a Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar*”, la variación corresponde a que en la vigencia 2024 no fue liquidada cuota de auditaje para la Unidad.

30.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	131.357.106,21	112.473.376,56	18.883.729,65
Depreciación De Propiedades, Planta y Equipo	117.253.297,29	98.369.567,64	18.883.729,65
Muebles, enseres y equipo de oficina	7.064.749,56	6.909.160,08	155.589,48
Equipos de comunicación y computación	110.188.547,73	91.460.407,56	18.728.140,17
Amortización de Activos Intangibles	14.103.808,92	14.103.808,92	0,00
Licencias	14.103.808,92	14.103.808,92	0,00

Fuente: SIIF Nación

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual para los activos adquiridos a la fecha por la Unidad se estima teniendo en cuenta el costo y la vida útil del bien. Lo anterior, atendiendo a la política de propiedades, planta y equipo y de Activos Intangibles de la Unidad.

La variación entre vigencias es debido a la depreciación y a la adquisición progresiva de los activos de la Unidad, de las actividades y funciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y del cometido estatal.

30.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.154.144.471.963,00	1.977.657.739.000,00	176.486.732.963,00
Otras Transferencias	2.154.144.471.963,00	1.977.657.739.000,00	176.486.732.963,00
Para programas de educación	2.154.144.471.963,00	1.977.657.739.000,00	176.486.732.963,00

Fuente: SIF Nación

El saldo representa el valor de las transferencias giradas en cada una de las vigencias, con destinación específica, para asignar y distribuir a las Entidades Territoriales Certificadas para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE; para la vigencia 2025, mediante las resoluciones 067 a la 163 del mes de marzo de 2025, se definieron los recursos a partir de los criterios de asignación aprobados por el Consejo Directivo de la Unidad; recursos que son transferidos paulatinamente durante la vigencia 2025 y de acuerdo a la disponibilidad de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, se giraron en la vigencia los recursos destinados por la declaratoria de estado de conmoción interior a la región del Catatumbo, mediante las resoluciones 419,420 y 421 de Julio de 2025.

La variación corresponde al incremento del presupuesto para el PAE y la normal distribución y giro de los recursos a las Entidades Territoriales Certificadas, para dar cumplimiento al programa de alimentación escolar.

30.4. Operaciones Interinstitucionales

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.114.170.983,48	6.519.776.219,06	-4.405.605.235,58
Operaciones de Enlace	2.114.170.983,48	6.519.776.219,06	-4.405.605.235,58
Recaudos	2.114.170.983,48	6.519.776.219,06	-4.405.605.235,58

Fuente: SIF Nación

En esta cuenta, se incluyen las cuentas que representan, las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades; para la vigencia 2025, se realizaron reintegros por concepto de incapacidades, por la diferencia en cambio con el giro al Banco Mundial y reintegro de las entidades territoriales Resolución 368 de 2022.

La variación significativa corresponde que en las dos vigencias comparadas la unidad realizó la imputación de los documentos de recaudo por clasificar - DRXC de los reintegros realizados por las ETC a la entidad mediante de la Tesorería Centralizada del MHCP, correspondiente a las transferencias giradas en la Resolución 368 de 2022 para 20 ETC de acuerdo con la aplicación de la metodología para la asignación y distribución de los recursos de inversión del PGN, Estrategia1: Respuesta Humanitaria; línea de intervención 1.2: Hambre Cero en el marco de la declaratoria de Situación De Desastre De Carácter Nacional (Decreto 2113 de noviembre 1 de 2022).

30.5. Otros Gastos

CONCEPTO	2025 diciembre	2024 diciembre	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	4.782.650,00	0,00	4.782.650,00
Gastos Diversos	4.782.650,00	0,00	4.782.650,00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.782.650,00	0,00	4.782.650,00

Fuente: SIIF Nación

En esta cuenta, refleja el reconociendo de la baja en cuentas de un elemento de la propiedad planta y equipo, reportada mediante la resolución 489 del 31 de julio de 2025 “*Por la cual se ordena la baja definitiva de un equipo de cómputo de la propiedad planta y equipo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender*”; Soporte para realizar el registro de la baja en cuentas dando aplicabilidad al concepto solicitado por control interno a la CGN y emitido con el radicado 20251100022971 de fecha 19 de junio de 2025.

544

SEBASTIÁN RIVERA ARIZA
C.C. 80.039.092 de Bogotá D.C.
Director General UApA

MARYSOL MENDEZ CORTÉS
C.C 52.309.101 de Bogotá D.C.
Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa

ANNGIE CATALINA CORTÉS GALINDO
C.C 53.044.557 de Bogotá
Profesional Especializada
Contadora Pública TP No 124287-T